



Santiago, 9 de marzo de 2015

**Señor  
Carlos Pavez T.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente**

**REF: Junta Ordinaria de Accionistas Compañía Cervecerías Unidas S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y numeral 2.3 letra f) Sección II Norma de Carácter General N° 30, informamos a Uds. que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el día martes 3 de marzo pasado, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 15 de abril de 2015, a las 12:00 horas, a celebrarse en la Sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2670, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2015.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2015.
- 8.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2015.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2014.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, esto es el 9 de abril de 2015.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

La Publicación de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se efectuará en el sitio internet de la Sociedad ([www.ccu.cl](http://www.ccu.cl) sección Relación con Inversionistas), conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

**Patricio Jottar Nasrallah**  
**Gerente General**  
**Compañía Cervecerías Unidas S.A.**  
**Insc. Reg. Valores N° 0007**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso  
Archivo